



PROCESO: SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: JESICA ALEJANDRA CANTOR CACERES
DEMANDADO: EDWAR ALEXÁNDER MORENO TACHA
RADICACIÓN: 2020-00282

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de mayo de 2021. Al Despacho la presente demanda, con petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Se tiene por agregada la constancia del emplazamiento de los parientes de la niña NICOLE MARIANA MORENO CANTOR, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Ahora bien, con el fin de llevar a cabo la notificación del demandado, por Secretaría elabórese el oficio dirigido a la EPS MEDIMAS ordenado en auto admisorio de fecha 29 de enero de 2021, solicitando la dirección física y/o electrónica que reposa en sus bases de datos del señor EDWARD ALEXANDER MORENO TACHA. Se previene a la parte actora para que realice el respectivo diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 023 del 15 de junio
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria